



La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo de acuerdo al **Programa Operativo Anual 2020**, en su actividad de Rectoría, **Subsidio a estudiantes para fomentar la participación en programas de desarrollo integral**, CONVOCA a sus estudiantes que se encuentren en situación económica limitada, para que de conformidad con el Artículo 8 Fracción VI del Reglamento Escolar soliciten un **Apoyo para la conectividad y continuidad de los estudios**, que tiene como objetivo fomentar la permanencia de los estudiantes para que continúen oportunamente su trayectoria académica.

Para obtener dicho apoyo, los solicitantes se ajustarán a las siguientes

BASES

REQUISITOS PARA PARTICIPAR POR EL APOYO

1. Estar inscrito en la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH).
2. Mantener actividad constante de trabajo en plataforma y participación en cursos inscritos.

DOCUMENTOS

1. Enviar al correo electrónico becas@ucienegam.edu.mx la siguiente documentación:
 - a. Formato de solicitud de Apoyo para la conectividad y continuidad de los estudios; el formato lo puedes descargar desde tu correo electrónico institucional. Guardar el archivo de forma digital nombrando con su matrícula y nombre completo. Ejemplo: 120450_Juan_Ochoa_Bautista.

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

El apoyo consiste en un paquete de voz y datos que será canalizado directamente al beneficiario(a) mediante su número de teléfono móvil en los meses de octubre a diciembre 2020 por un monto de \$200.00 (Doscientos pesos 00/100 M.N.) al mes.

Se brindarán tantos apoyos como sea posible de conformidad con la disponibilidad del recurso. La Secretaría de Administración de la Universidad será la instancia responsable de canalizar los apoyos a los beneficiados(as).

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar el apoyo a todos los aspirantes que cumplan los requisitos, serán seleccionados en función del orden de los siguientes criterios:

1. Lugar de residencia.
2. Ingreso familiar per cápita.
3. Promedio general del alumno.



[Handwritten signature]



Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo

4. Alumnos con algún tipo de discapacidad motriz, visual o auditiva.

PROCEDIMIENTO

El trámite de la beca es gratuito y los aspirantes deberán realizarlo personalmente **desde su correo electrónico institucional**.

1. El área responsable de Becas de la institución recibirá de **forma digital** en el correo electrónico becas@ucienegam.edu.mx, la solicitud del interesado(a), del 28 de septiembre al 3 de octubre de 2020.
2. Si envías la solicitud desde un correo electrónico distinto a tu correo institucional no podrá ser considerada para participar.
3. La Universidad llevará a cabo el proceso de selección de los beneficiarios con base en los criterios de priorización y en la disponibilidad presupuestal.
4. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por las Secretarías de Planeación, Académica y Administración.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La Universidad publicará en www.ucienegam.mx el listado de alumnos(as) que resulten beneficiados del **apoyo para la conectividad y continuidad de los estudios nivel licenciatura**, el día 5 de octubre de 2020.

CRITERIOS DE CANCELACIÓN

El apoyo podrá ser cancelado si durante la vigencia del mismo, se detecta que el alumno(a) presentó información falsa o en caso de que no cuente con un registro de actividad constante en plataforma de cursos en el mes.

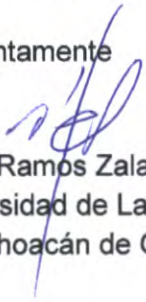
En estos casos el apoyo se canalizará para el siguiente alumno(a) en lista de espera que haya cubierto los requisitos.

DUDAS

Departamento de Servicios Escolares.
Responsable de Becas de la Universidad.
353 532 0913 Ext. 1307.
becas@ucienegam.edu.mx

Sahuayo Michoacán a 28 de septiembre de 2020

Atentamente


Dr. Fidel Ramos Zalapa
Rector de la Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo

